



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3439/21

DOLORES, 07 de abril de 2021

REF.: ABOGADOS AD HOC

PAGO DE JUS

Estimado Matriculado:

El Sr. Presidente del Colegio, Dr. Adrián R. Lamacchia, se ha puesto en comunicación con la Procuración de la Provincia de Bs. As. y le informaron que se está preparando la liquidación de Agosto, Septiembre y Octubre 2020.

La Delegación Local, informó que se pidieron los fondos para el respectivo período, los cuales, una vez efectivizados, se les enviará la regulación correspondiente a cada abogado para su facturación.

Derivado de la nota y la comunicación telefónica, están haciendo lo máximo para acortar la demora, y además, se nos informó que están prontos a incorporar un nuevo personal exclusivo para este tema.

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.

Presidente.-